



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-06-A-2022
Consejo Técnico
14 de febrero de 2022**

En la ciudad de Coatzacoalcos., Ver siendo las trece horas con cinco minutos del día catorce de febrero del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Gabriel Zárate Florès (Director), Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Secretaria de la Facultad), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Jefa de carrera de Ing. Química), Ma. de Lourdes Nieto Peña (académico), Dr. Hugo Pérez Pastenes (Académico), José Eduardo Terrazas Rodriguez (Académico), Diego Gómez Rojas (Consejero Alumno), Jesús Alejandro Zamudio Tenorio (representante de los alumnos de Ingeniería Química, IQ), y Héctor León Pérez Peza (representante de los alumnos de Ing. Petrolera, IP). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, que sesionan vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria por Covid-19, con fundamento en el Acuerdo Rectoral del 28 de abril del 2020, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha veintisiete de enero del presente, suscrita por el director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Vacante Temporal de fecha 10 de febrero de 2022 y publicado del 10 al 11 de febrero del 2022, por Art. 70 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como como la experiencia profesional en el perfil convocado; este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la tabla:

Programa Educativo Ingeniería Química Art. 70

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Ho ras	Sec.	Plaza	T.C.	Bloque	Horario*					
							L	M	M	J	V	S
DESIERTA	Fenomenos de Superficie y Electroquímica(Plan 2010)	5	Sec. 1	32807	IOD	202251	13-16	----	10-12	----	---	---
Jesús Fernando Gutiérrez Villamayor	Física (Plan 2020)	5	Sec.1	32808	IOD	202251	8-10	----	----	8-11	---	----
DESIERTA	Equilibrio Físico y Químico (Plan 2010)	6	Sec. 1	32809	IOD	202251	10-12	----	9-11	----	11-13	---
DESIERTA	Laboratorio de Físico-Química(Plan 2010)	3	Sec. 1	32810	IOD	202251	-----	13-14	----	11-13	----	---
DESIERTA	Ingeniería Económica	3	Sec. 1	32811	IOD	202251	16-17	----	16-18	---	---	---



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-06-A-2022
Consejo Técnico
14 de febrero de 2022**

	(Plan 2010)											
Robín Gómez Morales	Química(Plan 2020)	5	Sec. 1	32812	IOD	202251	----	8-10	8-9	15-17	----	----
Jesús Fernando Gutierrez Villamayor	Matematicas (Plan 2020)	3	Sec. 1	32813	IOD	202251	---	14-15	11-13	----	----	----

Programa Educativo Ingeniería en Ambiental Art. 70

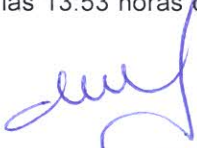
Docente Asignado	Experiencia Educativa	Hor	Sec.	Plaza	Tipo de Cont.	Bloque	Horario*					
							L	M	M	J	V	S
DESIERTA	Cálculo de una Variable (Plan 2010)	5	Sec. 1	32814	IOD	202251	12-13	----	18-19	13-14	7-9	---
Octavio González Luna	Cálculo Multivariable (Plan 2010)	5	Sec. 1	32815	IOD	202251	---	----	19-20	18-20	18-20	----
Abundio Ríos Olvera	Seguridad e Higiene (Plan 2010)	3	Sec. 1	32816	IOD	202251	----	----	---	14-15	9-11	

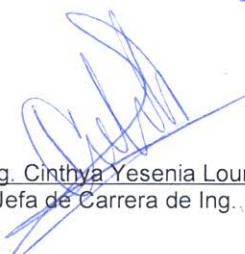
SEGUNDO.-

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.


No habiendo nada mas que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 13:53 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



Mtro. Gabriel Zárate Flores
Director


Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Secretaria de la Facultad


Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Jefa de Carrera de Ing. Química


Mtra. Ma. De Lourdes Nieto Peña
Académico


Dr. Hugo Pérez Pastenes
Académico


Dr. José Eduardo Terrazas Rodriguez
Académico




Universidad Veracruzana


**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**


ACTA FCQ-C-ACT-06-A-2022

Consejo Técnico

14 de febrero de 2022


Diego Gómez Rojas
Consejero Alumno


Alejandro Zamudio Tenorio
Representante de los alumnos de IQ


Hector León Pérez Peza
Representante de los alumnos de IP